



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 31 MAY 2018

Expte. N° 10/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0488-2018 de fecha 17 de abril de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa personal en los cargos Categorías 7 de AUXILIAR DE APOYO, pertenecientes al Agrupamiento Técnico del JARDÍN MATERNO INFANTIL dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0325-17.

QUE a fs. 986 la Prof. Rosalia PRINCIPATO, a/c de la Dirección del JARDÍN MATERNO INFANTIL, informa el personal que asumió en el turno tarde en el citado Jardín.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Marcelo Enrique ACEVEDO, D.N.I. N° 30.222.313, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR DE APOYO, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Técnico del JARDÍN MATERNO INFANTIL dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, el día 14 de mayo de 2018.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0665-2018